



NOTA DE PRENSA (*Totales de vídeo y cortes de audio de los afectados en el [este enlace](#)*)

Enfermeras de 40 años convertidas en ancianas prematuras y en un limbo laboral

Los profesionales sanitarios con COVID persistente denuncian que no se les reconoce su dolencia como enfermedad profesional

- **A pesar de que el Gobierno anunció que los casos de COVID a largo plazo en enfermeras, médicos u otros sanitarios serían considerados como enfermedad profesional, en la práctica, el Instituto Nacional de la Seguridad Social lo cataloga de enfermedad común.**
- **Se estima que podrían ser más de 11.000 los sanitarios afectados, 2.000 de ellos con una gran incapacidad. Experimentan un cansancio extremo y graves síntomas neurológicos que les impiden desarrollar su trabajo meses después de contagiarse del coronavirus mientras atendían a sus pacientes sin medidas de protección por la escasez de EPIs y mascarillas que se registró al principio de la pandemia.**
- **El colectivo Long COVID Acts quiere hacer pública y visible la pesadilla de tantos y tantos compañeros que no van a reincorporarse nunca, porque se podría poner en peligro la vida de terceras personas -por los problemas de memoria y alteración de la atención, por ejemplo-. Casi todos experimentan un envejecimiento prematuro a nivel físico y mental.**
- **El Consejo General de Enfermería pone a disposición de las enfermeras afectadas a su equipo jurídico, administrativo y de comunicación y demanda que se catalogue de enfermedad profesional el COVID-19 contraído en su centro de trabajo por los profesionales sanitarios.**

Madrid, 14 de julio de 2021.- Los profesionales sanitarios que sufren un cuadro de COVID persistente se han asociado para denunciar la falta de apoyo de la Administración pública y cómo, pese a contraer la enfermedad ejerciendo su labor, sin mascarillas ni EPIS en los primeros momentos, se cataloga su dolencia como enfermedad común y no como enfermedad profesional. Así lo dispuso el Gobierno hace unos meses, pero en la práctica, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) no aplica esa medida.



Las estimaciones iniciales sugieren que 11.000 sanitarios se hallan en esta situación, 2.000 de ellos con una gran incapacidad. Mucho tiempo después de la infección, sufren cansancio extremo, dolores de cabeza, crisis epilépticas, dificultad respiratoria y un amplísimo abanico de síntomas y secuelas del paso del coronavirus por su organismo. "Somos ancianas atrapadas en el cuerpo de una enfermera de 40 años. Nos ha afectado en el plano laboral y personal y hay muchos sanitarios en esta situación, pues algunos estudios indican que el COVID persistente, a largo plazo, afecta a uno de cada diez infectados. Muchos no podemos trabajar, al menos no en el mismo puesto que teníamos antes porque se puede estar poniendo en riesgo la vida de un tercero", asegura Eugenia Díez, enfermera del hospital Doce de octubre de Madrid.

Testimonios

Es el caso de Natalia Ortiz, enfermera del Hospital Infanta Sofía de Madrid, cuyos síntomas neurológicos le están afectando seriamente a su día a día. "Me contagié en abril del año pasado, en la primera ola cuando no teníamos material suficiente, ni EPIs, ni mascarillas. Pasé cuarenta días en aislamiento porque no negativizaba la PCR y durante ese tiempo tuve cefaleas intensas, diarreas, conjuntivitis, dolor torácico, fiebre... Pensé que todo aquello mejoraría tras salir del aislamiento, pero no fue así. Notaba que había perdido muchísima memoria, no me concentraba, tenía olvidos continuos, dejaba el fuego puesto en la cocina... Sufría dolores articulares que me obligaban a parar, taquicardias, me ahogo al hablar, escribo las palabras desordenadas y lo peor es que en marzo he debutado con crisis epilépticas. No soy capaz de leer un libro, me desoriento en la calle y me pierdo. Me han hecho pruebas y salen bien, voy de médico en médico. Sigo de baja, pero otros compañeros están dados de alta de forma automática y si situación es tan mala -o incluso peor- que la mía"

Si bien se ha producido una equiparación en el plano económico con la enfermedad profesional, a enfermeras, médicos o personal de centros sociosanitarios con COVID persistente se les trata como víctimas de una enfermedad común, cuando sin duda debe ser catalogada de enfermedad profesional y realizar su seguimiento y control a lo largo de toda la vida por parte de los servicios de prevención y riesgos laborales. Por tanto, no hay garantías de que una complicación respiratoria que se produzca, por ejemplo, dentro de una década se pueda considerar consecuencia del COVID. Además, se están dando casos de despidos en los centros sanitarios o se deniega al afectado -recordemos, un sanitario que estuvo en la primera línea de la lucha contra el virus- un cambio a un puesto más acorde a su situación actual. Es clave que haya una adaptación de puestos de trabajo para los profesionales afectados.

Apoyo total

"Desde el Consejo General de Enfermería vamos a apoyar a todas las enfermeras y enfermeros que se hallen en esta situación. Son testimonios dramáticos e indignantes. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que el Instituto Nacional de la Seguridad Social declare como enfermedad profesional estas secuelas tan importantes que tienen miles de profesionales sanitarios en nuestro país. Las Autoridades sanitarias deben brindarles todas



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

las prestaciones que necesiten. Por ejemplo, no hay unidades de seguimiento post-covid para estos pacientes, donde se pueda realizar una valoración global y holística de todas las patologías y todos los síntomas que sufren para que puedan tener un tratamiento más acertado. No como ahora, que van al neurólogo, a Medicina Interna, al cardiólogo y no hay una visión global en cuanto al manejo clínico. Por otro lado, no existe la catalogación de enfermedad post-viral o post-covid a nivel nacional y es fundamental que exista esta etiqueta diagnóstica para filiar adecuadamente a todos los afectados. El Real Decreto publicado hace unos meses supuso una buenísima noticia al declarar como enfermedad profesional esta infección de sanitarios, pero es cierto que el reconocimiento es a nivel económico, a nivel retributivo no han perdido salario por estar de baja. Estas secuelas son muy importantes y debe hacerse un seguimiento a lo largo de toda la vida para que tengan una futura cobertura”, asegura el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya.